

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 235 Jueves 10 de diciembre de 2009 Pág. 38112

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35861 ESTUDIO DE FINANCIACIONES NAZARI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en la ejecución 229/09 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Estudio de Financiaciones Nazari, Sociedad Limitada, por importe de 9.819,47 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089101-1